

## CARGOS Y PERSONAL

### UNIVERSIDADES CATALANAS

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

**RESOLUCIÓN 1548/2018, de 5 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de profesorado lector (UPC-LE-310-321), convocado por la Resolución 1342/2017, de 23 de junio, en el marco del Plan Serra Húnter.**

De acuerdo con el Convenio entre la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de empresa y Conocimiento, y las universidades públicas catalanas de desarrollo del Plan Jaume Serra Húnter de profesorado contratado en el periodo 2016-2020, y con la resolución 1342/2017 de 23 de junio de la Universitat Politècnica de Catalunya, por la cual se convocan los procesos selectivos para la contratación de personal docente e investigador en el marco del Plan Serra Húnter (DOGC 7 de julio de 2017).

De conformidad con la propuesta de contratación emitida por la comisión de selección del proceso selectivo del concurso con referencia UPC-LE-310-321, perfil "Resistencia de los Materiales y Estructuras en la Ingeniería" y de conformidad con la resolución 1539/2018 de 5 de septiembre, que da por respondida la reclamación interpuesta contra la propuesta.

Y en uso de las atribuciones que tengo conferidas según los que establecen los Estatutos de esta Universidad.

RESUELVO:

PRIMERO y ÚNICO: Adjudicar el contrato de Profesorado Lector, con referencia UPC-LE-321 y perfil "Resistencia de los Materiales y Estructuras en la Ingeniería", convocado por resolución 1342/2017, de 23 de junio dentro del marco del Plan Serra Húnter, al doctor Jordi Bonada Bo.

La presente resolución, de acuerdo con la convocatoria, agota la vía administrativa, y puede ser impugnada por las personas interesadas en la forma y los plazos señalados en la misma.

Barcelona, 5 de septiembre de 2018

Francesc Torres

Rector

(18.262.045)